



"2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

USHUAIA, 05 de mayo de 2023 .-

VISTO: el Expediente N°176/2023 –C.P.P.yP.T.D.F. caratulado "S/ADQUISICIÓN MATERIAL EXTERNO EDIFICIO DE LA C.P.P.YP.T.D.F., SITO EN CALLE GOBERNADOR DELOQUI Y PIEDRABUENA"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el Visto, se tramita la adquisición de elementos de pinturería para el edificio sito en calle Gdor. Deloqui N° 1123, perteneciente a este Organismo.

Que a través de la Disposición N° 12/2023 – C.P.P.yP.T.D.F., se autoriza la convocatoria de la contratación directa por compulsas abreviada para la compra de mencionados bienes, emitiéndose el correspondiente pedido de cotización y realizándose las invitaciones a TRES (3) proveedores, en conformidad con lo establecido en el Manual de Compras y Contrataciones para el Sector Público no financiero.

Que se han presentado DOS (2) ofertas, correspondientes a las firmas RQ S.R.L. presupuestando los ítems 1,3,4,5,6,7,8 y 9 por un total de PESOS DOSCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 00/100 CENTAVOS (\$215.337,00), y de la firma MALLEMACI JOSE por la totalidad de los ítems solicitados, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO SESENTA CON 00/100 CENTAVOS (\$217.160,00).

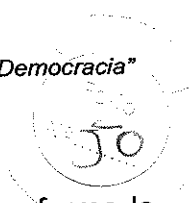
Que intervino la Gerencia de Administración a los fines de realizar el cuadro comparativo de precios en los términos de la Resolución N° 17/2021.

Que a fs. 42, se dió intervención al área de Servicios Generales de este Organismo, a los fines de establecer un orden de mérito de las correspondientes ofertas, realizando la evaluación técnica de las mismas, y determinando la conveniencia de adjudicar la totalidad de los ítems a la firma MALEMACCI JOSE.

Que se cuenta con crédito en la partida presupuestaria del ejercicio en vigencia, UC-3200- 2.2.9.-"OTROS N.E.P.", 2.5.5.- "TINTAS, TINTURAS Y COLORANTES" y 2.7.5.- "HERRAMIENTAS MENORES".

Que la presente contratación se encuadra conforme a lo establecido en la Resolución O.P.C. N°17/2021, Anexo I, capítulo I, apartado a), y Resolución C.G. N°38/2021.

.../12



//...2

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente conforme lo determina el art 18 de la Ley Provincial 834 y Anexo I – Resolución N° 21/2023 - C.P.PyP.T.D.F.

Por ello:

LA PRESIDENTE DE LA CAJA PREVISIONAL PARA EL PERSONAL POLICIAL Y PENITENCIARIO PROVINCIAL, Y COMPENSADORA PARA EL PERSONAL POLICIAL DEL EX TERRITORIO DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

DISPONE:

ARTICULO 1°: APROBAR el procedimiento de Contratación Directa por Compulsa Abreviada, que tramita la compra de elementos de pinturería para continuar con el reacondicionamiento del edificio sito en calle Gdor. Deloqui N° 1123, perteneciente a este Organismo, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO SESENTA CON 00/100 CENTAVOS (\$217.160,00). Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°: ADJUDICAR a la firma MALEMACCI JOSE N° CUIT 20-23225523-5, la totalidad de los ítems requeridos por la suma total de PESOS DOSCIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO SESENTA CON 00/100 CENTAVOS (\$217.160,00).

ARTICULO 3°: AUTORIZAR a la Gerencia de Administración a emitir la Orden de Compra correspondiente.

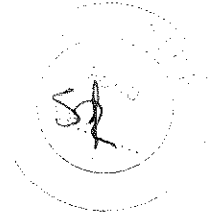
ARTICULO 4°: NOTIFICAR al interesado de la presente disposición haciéndole saber que podrán interponer recurso de reconsideración en el plazo de diez (10) días de notificado el presente acto administrativo, conforme a lo establecido en el ART. 107 de la Ley Provincial N° 834 T.O. y artículos pertinentes de la Ley Provincial N°141 de procedimiento administrativo.

ARTICULO 5°: IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente al ejercicio económico financiero en vigencia a la UC-3200, 2.2.9.-"OTROS N.E.P.", 2.5.5.- "TINTAS, TINTURAS Y COLORANTES" y 2.7.5.- "HERRAMIENTAS MENORES".

...//3



"2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

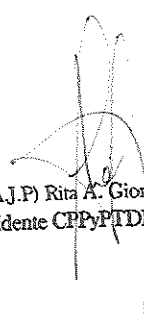


//...3

ARTICULO 6°: NOTIFICAR, DAR AL BOLETIN OFICIAL COMUNICAR,  
PUBLICAR. REGISTRAR, CUMPLIDO, ARCHIVAR.

DISPOSICIÓN PRESIDENCIA N° 221 /2023 - C.P.P.yP.T.D.F

C.P.P.yP.T.D.F.
GHC

  
Crio. Gral. (R) (T.A.J.P) Rita A. Giordano Carobbio  
Presidente CPPyTDF